

Guayaquil, 05 de mayo de 2022

Señores:**INFOMEDIOS CORP S.A.****Presente. -**

De nuestra consideración:

En referencia del Proceso de Régimen Especial Nro. RE-CSPS-UA-001-2022 que tiene por objeto la **“ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, se indica lo siguiente:

En cuanto al análisis respectivo a la convalidación de errores de la oferta presentada, se establece que el oferente **INFOMEDIOS CORP S.A.** con **RUC Nro. 0992530375001**, deberá presentar las convalidaciones en el portal hasta el próximo lunes 09 de mayo de 2022 hasta las 18h00 para hacer la entrega de la siguiente documentación:

Amparados en el artículo 153 de la Codificación de Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, que establece.- Error de forma.- Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda. (énfasis agregado), se solicita convalidar:

- En el apartado de OFERTA ECONÓMICA, aclarar el material con que se elaborarán los productos del ítem 3, así como el detalle de la descripción de los productos del ítem 14.
- En el apartado EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE, presentar copias más legibles sobre las facturas o los contratos de la experiencia detallada.
- En el apartado EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO, presentar copia más legible de los certificados presentados del diseñador propuesto.
- Firmar electrónicamente la oferta.

La presente convalidación es realizada por el Delegado Técnico para llevar el proceso de Régimen Especial Nro. RE-CSPS-UA-001-2022 que tiene por objeto la **“ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, según Resolución Nro. R-UA-COM-2022-005 del 27 de abril de 2022; quien suscribe el presente documento.

Ing. Ernesto Wladimir Monserratte Franco
Delegado Técnico